

ACIONAMIENTO DE AREAS DE CORTAFUEGOS EN 149,5 HAS. EN EL MONTE VALDEMORO Y CUATRO MAS. EXPTE.: 05.02.0433», a la empresa PROJARI DEL MEDIO NATURAL, S.L., por un importe total de VEINTICINCO MILLONES SETECIENTAS MIL PESETAS (25.700.000 Ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,78439188, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 14 de marzo de 1995.

El Consejero de Agricultura y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

***ORDEN de 31 de marzo de 1995, por la que se adjudica la obra: «Caminos del Hoyo y Mohedas en el término municipal de Valdelacasa del Tajo. Expte.: 05.01.1032».***

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «CAMINOS DEL HOYO Y MOHEDAS EN EL TERMINO MUNICIPAL DE VALDELACASA DEL TAJO. EXPTE.: 05.01.1032», por el sistema de Subasta, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

ORDENO: Adjudicar la Obra «CAMINOS DEL HOYO Y MOHEDAS EN EL TERMINO MUNICIPAL DE VALDELACASA DEL TAJO. EXPTE.: 05.01.1032», a la empresa DOMINGUEZ CIFUENTES HERMANOS, S.L., por un importe total de VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS (27.250.000 Ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,78130515, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 31 de marzo de 1995.

El Consejero de Agricultura y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

***ORDEN de 5 de abril de 1995, por la que se adjudica la obra: «Mejoras de pastizales en montes de utilidad pública. Provincia de Cáceres. Expte.: 05.02.0441».***

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «MEJORAS DE PASTIZALES EN MONTES DE UTILIDAD PUBLICA. PROVINCIA DE CACERES. EXPTE.: 05.02.0441», por el sistema de Contratación Directa, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

ORDENO: Adjudicar la Obra «MEJORAS DE PASTIZALES EN MONTES DE UTILIDAD PUBLICA. PROVINCIA DE CACERES. EXPTE.: 05.02.0441», a la empresa PROSIL, S.A., por un importe total de SEIS MILLONES SETECIENTAS CUARENTA MIL OCHOCIENTAS NOVENTA Y SEIS PESETAS (6.740.896 Ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,94900000, sobre el presupuesto de contrata

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 5 de abril de 1995.

El Consejero de Agricultura y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

***ORDEN de 5 de abril de 1995, por la que se adjudica la obra: «Conservación y mejora de la red viaria y de la infraestructura de protección y lucha contra los incendios forestales. Comarca de Las Hurdes. Expte.: 05.02.0440».***

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «CONSERVACION Y MEJORA DE LA RED VIARIA Y DE LA INFRAESTRUCTURA DE PROTECCION Y LUCHA CONTRA LOS INCENDIOS FORESTALES. COMARCA DE LAS HURDES. EXPTE.: 05.02.0440», por el sistema de Contratación Directa, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

ORDENO: Adjudicar la Obra «CONSERVACION Y MEJORA DE LA RED VIARIA Y DE LA INFRAESTRUCTURA DE PROTECCION Y LUCHA CONTRA LOS INCENDIOS FORESTALES. COMARCA DE LAS HURDES. EXPTE.: 05.02.0440», a la empresa CASUAN, S.A., S.L., por un importe total de VEINTE MILLONES QUINIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS (20.550.000 Ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,92549695, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 5 de abril de 1995.

El Consejero de Agricultura y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO